

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Marzo de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 185 de fecha 08 de Marzo de 2017 enviado por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Promover en los vecinos la materialización de sus ideas e inquietudes diseñando proyecto que puedan ser desarrollados a través de la autogestión y postulaciones a fondos concursables y que a través de técnicas de neurociencias describirán sus competencias de liderazgo.

DECRETO EXENTO N° 579

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **“Taller de Capacitación en Liderazgo y Formulación de Proyectos para dirigentes Sociales, Programa Quiero Mi Barrio”**, a realizarse los días 15,16 y 17 de Marzo de 2017 en la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 114-05.01.001.001.080.-
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /